

**RESOLUCIÓN CONVOCATORIA DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS PARA LAS CÁMARAS OFICIALES DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE ESPAÑA PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE MOVILIDAD ENMARCADO EN EL PROGRAMA INTEGRAL DE CUALIFICACIÓN Y EMPLEO (PICE) DURANTE LOS EJERCICIOS 2017-2018, COFINANCIADOS POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO EN EL MARCO 2014-2020.**

Madrid, abril de 2017

La Cámara de Comercio de España figura como Organismo Intermedio del Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ), cofinanciado por FSE 2014-2020 en el que se incluye las actuaciones Eje 5: “Integración sostenible en el mercado de trabajo de las personas jóvenes que no se encuentran empleadas, ni participan en actividades de educación ni formación, en particular en el contexto de la Garantía Juvenil”, el Objetivo Temático 8 “Promover la sostenibilidad y la calidad del empleo y favorecer la movilidad laboral” y Prioridad de Inversión 8.2 “Integración sostenible en el mercado de trabajo de los jóvenes, en particular de aquellos sin trabajo y no integrados en los sistemas de educación o formación, así como los jóvenes que corren riesgo de sufrir exclusión social y los procedentes de comunidades marginadas, también a través de la aplicación de la Garantía Juvenil”.

En este marco, la Cámara de España tiene previsto ejecutar en las anualidades 2017-2018 el Plan de Movilidad para lo cual publicó una convocatoria de manifestaciones de interés para las Cámaras.

Tras examinar las manifestaciones de interés recibidas por parte de las Cámaras en las fechas indicadas a continuación, finalizado el proceso de subsanación y de acuerdo a los criterios de selección de operaciones, se ha aprobado la participación en el citado plan de las Cámaras relacionadas en el siguiente listado:

CÁMARA DE COMERCIO	FECHA · MANIFESTACIÓN DE INTERÉS
<b>ANDALUCÍA</b>	
ALMERÍA	15/03/2017
ANDÚJAR	15/03/2017
CAMPO DE GIBRALTAR	09/03/2017
CÓRDOBA	08/03/2017
LINARES	15/03/2017
SEVILLA	15/03/2017
<b>ASTURIAS</b>	
OVIEDO	15/03/2017
<b>CANARIAS</b>	
GRAN CANARIA	15/03/2017
<b>CANTABRIA</b>	
CANTABRIA	15/03/2017
<b>CASTILLA LA MANCHA</b>	
CIUDAD REAL	15/03/2017
CUENCA	15/03/2017
TOLEDO	15/03/2017
<b>CASTILLA Y LEÓN</b>	
AVILA	15/03/2017
BRIVIESCA	15/03/2017

BURGOS	15/03/2017
<b>CATALUÑA</b>	
BARCELONA	15/03/2017
MANRESA	15/03/2017
<b>COMUNIDAD VALENCIANA</b>	
ALICANTE	15/03/2017
CASTELLÓN	15/03/2017
ORIHUELA	08/03/2017
VALENCIA	15/03/2017
<b>EXTREMADURA</b>	
BADAJOS	10/03/2017
CÁCERES	08/03/2017
<b>GALICIA</b>	
A CORUÑA	15/03/2017
OURENSE	15/03/2017
PONTEVEDRA, VIGO y VILAGARCIA DE AROUSA	15/03/2017
SANTIAGO DE COMPOSTELA	02/03/2017
<b>LA RIOJA</b>	
LA RIOJA	15/03/2017
<b>NAVARRA</b>	
NAVARRA	08/03/2017
<b>PAIS VASCO</b>	
ÁLAVA	15/03/2017
GIPUZKOA	15/03/2017

Las dudas podrán remitirse a las direcciones de correo electrónico siguientes: [movilidadpice@camara.es](mailto:movilidadpice@camara.es) y [sara.revilla@camara.es](mailto:sara.revilla@camara.es).